

CIRCULAR N° 001-2025-EPS-UNAJ/RCCO N° 667-2025-CCO-UNAJ

PARA : Entidades Privadas Supervisoras en el proceso de selección N° 002-2025-EPS-OXI-UNAJ/LEY 29230 responsable de supervisar la ejecución del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE DE LA CAPILLA DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N° 2563418.

DE : COMITÉ ESPECIAL RECONFORMADO POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 667-2025-CCO-UNAJ.

ASUNTO : ACLARACIÓN SOBRE NUMERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA.

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-EPS-OXI-UNAJ/LEY 29230

FECHA : 24 de julio de 2025

El Comité Especial, reconformado mediante la Resolución del Consejo de la Comisión Organizadora N° 667-2025-CCO-UNAJ de fecha 14 de agosto de 2024, comunica a las Entidades Privadas Supervisoras que, por un error de digitación, donde se indicó **Proceso de Selección N° 001-2025-OXI-UNAJ/LEY 29230**, debe decir correctamente:

Proceso de Selección N° 002-2025-EPS-OXI-UNAJ/LEY 29230, referido a la contratación de la entidad responsable de supervisar la ejecución del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del servicio de gestión institucional en educación superior universitaria de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Juliaca en la sede de La Capilla, distrito de Juliaca – provincia de San Román – departamento de Puno", con CUI N° 2563418, lo siguiente:

- 1) **SE ACLARA** que, debido a un error de digitación, donde se indicó erróneamente el **Proceso de Selección N°001-2025-OXI-UNAJ/LEY 29230**, se aclara que la denominación correcta es:
- Proceso de Selección N° 002-2025-EPS-OXI-UNAJ/LEY 29230**, relacionado con la contratación de la entidad responsable de supervisar la ejecución del Proyecto de Inversión:
- "Mejoramiento del servicio de gestión institucional en educación superior universitaria de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Juliaca en la sede de La Capilla, distrito de Juliaca – provincia de San Román – departamento de Puno", con CUI N° 2563418.*

Dice	Debe de decir
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-OXI-UNAJ/LEY 29230	PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-EPS-OXI-UNAJ/LEY 29230

Por lo expuesto, firman a continuación los miembros del Comité Especial en señal de conformidad.

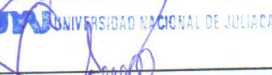
HENRY VARGAS CANCINO
PRIMER TITULAR


Henry Vargas Cancino
COMITÉ ESPECIAL-OXI
Primer Miembro (t)

NOELIA EVELYN VARGAS YAMPARA
MIEMBRO TITULAR


Noelia Evelyn Vargas Yampara
COMITÉ ESPECIAL-OXI
Segundo Miembro (t)

CESAR ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
MIEMBRO TITULAR


Cesar Alvarez Gutierrez
COMITÉ ESPECIAL-OXI
Tercer Miembro (t)